



Resolución de Decanato **655 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.879/24 Secuencia de Actos para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular para la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano II" de la carrera de Licenciatura en Enfermería y Enfermería.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/10/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **"Enfermería del Adulto y Anciano II"** de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución de CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que mediante Resolución Consejo Superior N° 40/24 se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares Regulares con Miembros del Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Cronograma de Secuencia de Actos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

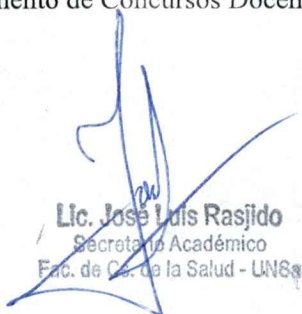
ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 07 de Noviembre de 2.025 a horas 08:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **"ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II"** de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cronograma de Secuencia de Actos

Sorteo de Tema: 05 de Noviembre a las 08:00 horas

Constitución del Jurado: 07 de Noviembre a las 08:00 horas

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulantes aceptadas, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente-Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad, a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa